



**Estudio global sobre la violencia
contra los niños, niñas y
adolescentes**

7 noviembre 2005

Información básica sobre el estudio

- La Asamblea General de las NNUU solicitó al Secretario General y a las NNUU llevar a cabo el estudio y entregar los resultados en Oct 2006
- Kofi Annan nombró al experto independiente Sergio Pinheiro para dirigirlo
- El estudio ha sido apoyado por Gobiernos nacionales y locales, la Sociedad Civil, expertos internacionales, adolescentes, UNICEF, OMS, OIT y ACNUDH
- Existe un secretariado en Ginebra que está coordinando el esfuerzo global



Objetivos del Estudio

- Promover el derecho de todos los niños a ser protegidos de todas las formas de violencia
- Abogar por mecanismos más efectivos de protección y de marcos legales adecuados
- Visualizar la magnitud y escala del problema en el mundo
- Motivar los Estados de cumplir con su obligación de proteger los derechos de los niños
- Expandir y desarrollar redes y alianzas para combatir la violencia



Insumos claves para el Estudio

- Cuestionario entregado a cada gobierno sobre las leyes y la situación en su país
- Información presentada por parte del público, expertos y académicos
- 9 Consultas regionales
- Consultas nacionales



¿Cómo define el estudio el término "violencia"?

El estudio define la violencia como el uso deliberado de fuerza o poderío físico, real o en forma de amenaza, que tenga, o pueda tener como resultado, lesiones, daños psicológicos, un desarrollo deficiente, privaciones o incluso la muerte.

El estudio también basa su definición de la violencia en la Convención sobre los Derechos del Niño.



¿En qué se concentra el estudio?

El estudio se concentrará en la naturaleza y el alcance de la violencia contra los niños y niñas en cinco escenarios:

- El hogar y la familia
- Las escuelas y el entorno escolar
- Otros escenarios institucionales (orfanatos, niños y niñas en conflicto con la ley)
- La comunidad y las calle
- Las situaciones laborales



El informe también tomará en cuenta otros problemas que aumentan la vulnerabilidad infantil, entre ellos:

- La violencia en los medios de comunicación
- Prácticas lesivas tradicionales, entre ellas la mutilación genital femenina y el matrimonio prematuro o forzado.
- La violencia contra los niños y niñas pertenecientes a minorías étnicas, o a comunidades migrantes o inmigrantes.
- La violencia contra los niños y niñas infectados o afectados por el VIH/SIDA
- Los niños y niñas como perpetradores de la violencia



Resultados de la Consulta de América Latina en Buenos Aires

La Consulta para América Latina fue organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en colaboración con el Gobierno de Argentina, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y un comité de ONGs regionales creado para tal efecto.



Las Recomendaciones

Legislación

- Actualización de la legislación
- Erradicar el castigo corporal
- Crear un marco jurídico eficaz para acabar con la impunidad del abuso sexual y asegurar las medidas de protección de las víctimas durante el proceso



Las Recomendaciones

Educación y Cultura

- Promover la inversión en medidas de prevención
- Educación como principal vía preventiva
- Adoptar estrategias de acción para modificar pautas culturales discriminatorias



Las Recomendaciones

Enfoque de Derechos

- Fortalecer tanto las instituciones democráticas como la conciencia social sobre el derecho de las niñas, niños y adolescentes, a una vida libre de violencia
- Fortalecer el funcionamiento de instancias independientes de verificación del cumplimiento de los derechos humanos



Las Recomendaciones

Enfoque de Derechos

Promover estrategias institucionales y organizacionales que permitan:

- a) La formulación, acompañamiento y seguimiento de denuncias,
- b) Protocolo de sanciones a funcionarios(as) que incumplan;
- c) Atención y rehabilitación de las víctimas
- d) Atención y rehabilitación de las y los ofensores /victimarios



Las Recomendaciones

Enfoque de Derechos

- Capacitar, sensibilizar y formar a funcionarios de la procuración y administración de justicia
- Adoptar las medidas necesarias para ampliar y profundizar los conocimientos que se tienen acerca del fenómeno de la violencia hacia los niños, incluyendo un registro nacional sobre la violencia, maltrato y abuso de niños.



Las Recomendaciones

La Justicia Penal Juvenil

- Procesos legalmente establecidos de justicia penal juvenil especializados
- Promover medidas preventivas



Acciones en México de UNICEF contra la violencia

- Encuesta sobre maltrato infantil en los hogares
- Reducción de la violencia en las escuelas
- Sistema de responsabilidad penal juvenil
- Apoyo en la reforma de la Ley Federal de Educación en tema de Castigo Corporal
- Apoyar el desarrollo de sistemas de información y medición de la violencia
- Apoyo en la difusión del estudio de NNUU



¡MUCHAS GRACIAS!

